



# AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021

En sesión telemática, siendo las diez horas del día veintiuno de enero de dos mil veintiuno, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Ana Isabel Jiménez Salguero y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

**Presidenta:**

Sra. Alcaldesa , Doña Ana Isabel Jiménez Salguero

**Concejales/as asistentes:**

D. Antonio Gómez Rodríguez

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rocío Cuevas Tirado

D. Rafael Ruíz Moreno

**Secretaria General**

D<sup>a</sup> Inés Piñero González-Moya

**Interventor**

D. Daniel Nuñez Ruíz

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación	Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/02/2021 14:05:28
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	24/02/2021 13:46:58
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE FECHA 16-02-2021	Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==</a>		



## ORDEN DEL DÍA

### 1.- ACTAS.

1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (12-11-2020)

### 2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

### 3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS

### 4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL

4-1.- 2021/GRA\_01/0000001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de enero

4.2.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.

4.2.1.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (período del 6 de noviembre de 2020 a 18 de enero de 2021)

4.2.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento..

### 5.- EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS

### 6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN

### 7.- ASUNTOS URGENTES

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### 1.- ACTAS.

#### 1.1.- Aprobación del borrador de acta de la sesión anterior (12-11-2020).-

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador de acta de la sesión celebrada por este órgano el día doce de noviembre de dos mil veinte, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación por unanimidad de los miembros presentes (4 votos).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/02/2021 14:05:28
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	24/02/2021 13:46:58
<b>Observaciones</b>	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE FECHA 16-02-2021	<b>Página</b>	2/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==</a>		





## 2.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado boletines ni comunicaciones para su consideración.

## 3.- ECONOMÍA Y HACIENDA. CUENTAS Y FACTURAS.

No se han presentado asuntos con este carácter.

## 4.- EXPEDIENTES DE PERSONAL.

### 4.1.- 2021/GRA\_01/000001.- Aprobación de las gratificaciones a incluir en la nómina del mes de enero.

«Siendo responsabilidad de los jefes de servicio la efectiva prestación del trabajo, tal y como se establece en la Base de Ejecución 24, del presupuesto en vigor, dichos servicios extraordinarios incluidos en el presente informe, han sido confirmados por los distintos responsables de área, comprobando que los mismos han sido prestados..»

Este órgano no puede más que aprobar y disponer el gasto en aras de la teoría del enriquecimiento injusto, puesta de manifiesto en la Sentencia del Tribunal Supremo de 12 de diciembre de 2012 (rec. 5694/2010), en "las que se parte de actuaciones realizadas por un particular, en beneficio de un interés general, cuya atención corresponde a una Administración Pública, y su núcleo esencial está representado por el propósito de evitar que se produzca un injustificado desequilibrio patrimonial en perjuicio de un particular", existiendo, además, una deuda real a favor de los empleados públicos, desde el momento en que han sido realizados los servicios extraordinarios.

De conformidad con el informe de la Secretaria General y de la Interventora General, de fecha 8 de noviembre de 2018, y fecha de registro de entrada n.º 6691, y vistos el informe del Departamento de Recursos Humanos RRHH.I.03.4/2021 (nómina ENERO 2021), y los informes de Intervención I.015.001/2021, y I.115.002/2021, que obran en el expediente, y de conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 528/2019, de 26 de junio, propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Disponer el gasto de las siguientes gratificaciones, correspondiente a la nómina del mes de ENERO, (realizadas durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020) del personal funcionario al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

Aplicación presupuestaria	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPLICACION DEL GASTO	IMPORTE
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Días Festivos	599,90 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Días Festivos	599,90 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Días Festivos	599,90 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Días Festivos	599,90 €
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Días Festivos	599,90 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Días Festivos	599,90 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Días Festivos	599,90 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Días Festivos	599,90 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Días Festivos	599,90 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Días Festivos	599,90 €

Código Seguro De Verificación	Iuqp+czwV5GaRZY3rXQ0vg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/02/2021 14:05:28	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	24/02/2021 13:46:58	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE FECHA 16-02-2021	Página	3/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQ0vg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQ0vg==</a>			


130/151	PUCHALT CANTERO, SAUL	Días Festivos	685,60 €
130/151	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Servicios extraordinarios	272,26 €
130/151	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Servicios extraordinarios	490,08 €
130/151	CORONA DIAZ FRANCISCO	Servicios extraordinarios	490,08 €
130/151	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Servicios extraordinarios	796,38
130/151	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Servicios extraordinarios	571,76 €
130/151	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Servicios extraordinarios	122,52 €
130/151	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Servicios extraordinarios	490,08 €
130/151	FERREROS GARCIA ALBERTO	Servicios extraordinarios	735,12 €
130/151	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Servicios extraordinarios	694,28 €
130/151	VIDAL DAZA LORENZO	Servicios extraordinarios	245,04 €
130/151	PUCHALT CANTERO, SAUL	Servicios extraordinarios	387,96 €
		TOTAL	11.980,16 €

**Segundo.-** Proponer a la Alcaldesa-Presidenta, el levantamiento del reparo de las siguientes gratificaciones y productividades (del mes de noviembre y diciembre), correspondientes a la nómina del mes de ENERO 2021, del personal al servicio de este Ayuntamiento, imputándose los mismos a las aplicaciones presupuestarias que se relacionan:

<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
130/150	GUISASOLA GOMEZ, ANTONIO	Horas nocturnas	153,00 €
130/150	CASADO JIMENEZ, FEDERICO	Horas nocturnas	336,60 €
130/150	CORONA DIAZ FRANCISCO	Horas nocturnas	166,60 €
130/150	DOMINGUEZ DIAZ MANUEL	Horas nocturnas	166,60 €
130/150	GOMEZ PEÑUELA MANUEL	Horas nocturnas	88,40 €
130/150	MENDEZ PEÑUELA FRANCISCO	Horas nocturnas	292,40 €
130/150	ROSA DOMINGUEZ, JOAQUIN	Horas nocturnas	265,20 €
130/150	FERREROS GARCIA ALBERTO	Horas nocturnas	469,20 €
130/150	JIMENEZ DEL TORO, ANTONIO	Horas nocturnas	244,80 €
130/150	VIDAL DAZA LORENZO	Horas nocturnas	350,20 €
130/150	PUCHALT CANTERO SAUL	Horas nocturnas	261,80 €
		TOTAL	2.794,80 €

**Tercero.-** Dar cuenta a los Servicios Económicos y de Personal a los efectos oportunos.»

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Código Seguro De Verificación	Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/02/2021 14:05:28	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	24/02/2021 13:46:58	
Observaciones	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE FECHA 16-02-2021	Página	4/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==</a>			



#### **4.2.- SEGUIMIENTO DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y MEDIDAS ORGANIZATIVAS COVID.**

##### **4.2.1.- Dar cuenta de los estadillos de control de asistencia (presencial y teletrabajo) de los distintos Servicios Municipales de este Ayuntamiento (período del 6 de noviembre de 2020 a 18 de enero de 2021)**

Se da cuenta de los estadillos de control de asistencia, tanto presencial como por teletrabajo, del personal de los distintos servicios municipales de este Ayuntamiento, durante el período comprendido entre el 6 de noviembre de 2020 y el 18 de enero de 2021.

##### **4.2.2.- Dar cuenta de las incidencias Covid en la plantilla de este Ayuntamiento..**

Se da cuenta de las incidencias Covid relacionadas con la plantilla al servicio de esta Administración.

#### **5. EXPEDIENTES SOBRE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

No se han presentado asuntos con este carácter.

#### **6.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

No se han presentado asuntos con este carácter.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y treinta minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	24/02/2021 14:05:28	
	Ana Isabel Jimenez Salguero	Firmado	24/02/2021 13:46:58	
<b>Observaciones</b>	ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DE FECHA 16-02-2021	<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Iuqp+czwV5GaRZY3rXQQvg==</a>			